



## **IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

### **JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE PLASENCIA**

*EDICTO de 5 de marzo de 2013 sobre notificación de sentencia dictada en el procedimiento ordinario n.º 564/2011. (2013ED0171)*

Juzgado de 1.ª Instancia n.º 1 de Plasencia.

Procedimiento: Juicio Ordinario 564/2011.

Parte demandante: Fontanería y Calefacción Guillén, SL.

Parte demandada: Construcciones Europlas XXI, SL.

En el juicio referenciado se ha dictado sentencia condenatoria, de fecha 28 de febrero de 2013, frente a Construcciones Europlas XXI, SL.

Y encontrándose dicho demandado, Construcciones Europlas XXI, SL, en paradero desconocido, por el presente y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 164 y 497.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se le notifica referida sentencia, haciéndole saber que la misma se encuentra íntegra a su disposición en este Juzgado, y que contra ella cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Plasencia, a 5 de marzo de 2013.

El Secretario Judicial